

Bogotá D.C., 24 de abril de 2026.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

E.S.D

REFERENCIA: RESPUESTA REQUERIMIENTO EXAMEN DE FORMA.
OFICIO NO. 7257 DE 20 de abril de 2026
EXPEDIENTE No. SD2026/0020057.

GISSELL TATIANA RÍOS DAZA, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada de THOMAS SEGURIDAD INTEGRAL LTDA., identificada con NIT. 830.014.193-5 con legítimo interés doy respuesta al requerimiento efectuado a través del Oficio No. 7257 de fecha 20 de abril de 2026, proferido por esta autoridad dentro del Expediente No. SD2026/0020057 en los siguientes términos:

De conformidad con el numeral primero del Oficio de la referencia, se requiere a mi mandante que *“Indique de manera clara y precisa si desea identificar los colores haciendo uso del nombre de todos los colores presentes en la etiqueta (por ejemplo: azul), evitando el uso de adjetivos como "oscuro" o "claro.... “De lo contrario, si desea optar por un sistema de identificación de color reconocido internacionalmente, deberá utilizar el sistema inicialmente seleccionado, esto es el sistema PANTONE e indicar únicamente el código correspondiente a cada color (por ejemplo: "Pantone 648C"). Tenga en cuenta que no se podrán reivindicar únicamente algunos colores de la etiqueta; todos los colores presentes deberán ser reivindicados”*

Sobre este particular nos permitimos informar que SI es intención de mi poderdante reivindicar los colores presentes en la etiqueta, de suerte tal que el color que se pretende reivindicar es el color: **Pantone 648C**

NOTIFICACIONES:

Mi mandante y la suscrita recibiremos notificaciones en la Secretaria de este Despacho o a través del correo electrónico: legalandcompliance@gmail.com.

De esta manera esperamos haber dado respuesta de manera oportuna a su requerimiento, sin otro particular y agradeciendo la atención prestada.

Señora Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial.



GISSELL TATIANA RÍOS DAZA

C.C. 1.026.275.026 de Bogotá

T.P. 248.825 CSJ